



VISTO:

El Expediente N° 9327/23, iniciado por la Directora de Educación, informando que el Segundo Punto Digital, localizado en Barrio La Trocha de General Villegas, recibió la donación de diferentes elementos provenientes del Ministerio de Modernización de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que dicho mobiliario contribuye al mejoramiento de los Puntos Digitales, brindando un espacio de calidad a las actividades que allí se realizan.

Que el Director de Patrimonio y Mantenimiento de Vehículos interviene a fojas 6, consignando que previo a ingresar los mismos al Patrimonio Municipal, corresponde elevarlo al Departamento Deliberativo, a los efectos de aceptar la donación efectuada por dichos Ministerios.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 6488

ARTÍCULO 1º: Acéptase la donación efectuada por el Ministerio de Modernización de la Nación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, la que consiste en los siguientes bienes, para ser utilizados en los Puntos Digitales del Partido de General Villegas:

<u>TIPO DE ARTÍCULO</u>	<u>CANTIDAD</u>
Notebook 3D Coordinador	1
Notebook Capacitación	16
Dispositivo (Televisor 40 - Dentro del carro)	1
Dispositivo (Televisor 32)	2
Dispositivo (Tablet)	2
Dispositivo (Router)	1
Dispositivo (Proyector)	1
Dispositivo (Home Theater)	1
Dispositivo (Gabinete Móvil de Guarda)	1
Dispositivo (Filmadora)	1
Dispositivo (Consola de Juego)	2
Dispositivo (Cámara Digital)	1
Cargador p/4 pilas AA-AAA (Cargador 4 unidades + 2 pilas A7-CVJ-CARG)	1
Funda (P/Tablet EXO Funda Tablet Exo)	2



Funda (P/Cámara Fotográfica Funda Cam. Exo)	1
Funda (P/Filmadora Exo Funda Film Exo)	1
Juegos para Consola (Motion Sport JGSXBOX-9)	2
Mandos XBOX (Joystick x 1 A6-CVJ-JTCK)	4
Micrófono (U-2400M UHF MIC EXO)	2
Soporte Proyector (SOPORTE LOCH P/PROYECTOR PM-1 A6-PRO-SPTE)	1
Tripode (P/Cámara Filmadora TRIPODE-CAM-EXO)	1
A7-WCAM-C270 – Webcam Logitech C270 HD	1
Impresora 3D Honet Artillery	1
Biblioteca baja (150x75x45)	1
Tarjeta de memoria SD	1
Computadora con programas de diseño EXO	1
Kit de robótica educativa	3
Robots N6	3
Impresora Mecatronic	1
Tablets Wacom	6
BIBL-SJA-90 – Biblioteca 0.9x0.75x0.45	1

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS CATORCE DIAS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

GUSTAVO M. SANTILLAN
 Secretario H.C.D.



JUAN JOSE TOMASELLI
 Presidente H.C.D.